

Consejo de Departamento extraordinario del Departamento de Sociología celebrado el día 26 de noviembre de 2013

ACTA

Asisten:

Botia Morillas, Carmen

Camarero Rioja, María Mercedes

González Fernández, Manuel Tomas

Guil Bozal, José Manuel

Moscoso Sánchez, David Jesús

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Pino Espejo, María José

Ramírez Gotor, Ramón

Rodríguez García, María Jesús

Ruíz Jiménez, Antonia María

Excusan su asistencia:

Coller Porta, Francesc Xavier

Guerrero Mayo, María José

Jiménez Sánchez, Manuel

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

La reunión del Consejo da comienzo a las 17:30 horas (2ª convocatoria)

1. Se aprueba el Acta del Consejo de Departamento extraordinario celebrado el día 18 de noviembre de 2013
2. Tras un largo debate se decide aprobar la siguiente oferta de asignaturas optativas para el grado de Sociología

La propuesta considera dos aspectos:

\* que el alumnado pueda elegir optatividad en todos y cada uno de los ámbitos de desarrollo profesional incluidos su Plan de Estudios (según la Memoria Verifica del Grado de Sociología).

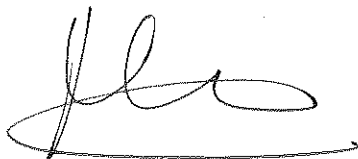
\* que las asignaturas optativas que se ofrezca al alumnado respondan a la exigencia de profundizar en el desarrollo de aspectos, contenidos y metodologías desarrollados en materias que han cursado anteriormente, de modo que las asignaturas optativas cumplan con su objetivo de ofrecer formación con cierto nivel de especialización en los diversos campos profesionales para los que forma el Grado de Sociología.

ÁMBITO (MATERIA)	ASIGNATURAS
POLÍTICA	Análisis socio-político y opinión pública
	Movimientos Sociales
POBLACIÓN Y TERRITORIO	Sociología urbana
	Sociología rural y desarrollo comunitario
SOCIOECONOMÍA	Sociología del trabajo
	Sociología del consumo y del ocio
EDUCACIÓN Y CULTURA	Sociología de la cultura
	Sociología de las migraciones
INSTITUCIONES Y PROCESOS SOCIALES	Sociología de la familia
	Sociología de las edades

No habiendo más asuntos del orden del día por tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas.

Sevilla, 26 de noviembre de 2013

*Acta aprobada en Consejo de Departamento  
celebrado el día 17 de diciembre de 2013*



Fdo: Mercedes Romero Piñe

